

Línea de subvención 9.º:

Objetivo estratégico: Subvenciones actividades formativas para mujeres con necesidades.

Objetivo específico: Facilitar medios a las Asociaciones y Entidades de Melilla que llevan a cabo actividades formativas y educativas a mujeres que resultan tener necesidades de índole social para posibilitar su formación y consiguiente empleabilidad. Actividades estas subvencionadas que coadyuvan y complementan la actividad de la Consejería de Educación y Colectivos Sociales en su área de la Mujer.

- *Área de competencia:* Consejería de Educación, Juventud y Deportes. Viceconsejería de la Mujer.
- *Centro gestor:* Dirección General de Educación y Colectivos Sociales.
- *Sector al que se dirige la ayuda:* Asociaciones y Entidades de Melilla que llevan a cabo labores de atención social a mujeres con necesidades.
- *Objetivos y efectos que se pretenden obtener:* Dotar a las entidades subvencionadas de los recursos mínimos que se requieren para la realización de programas educativos/formativos y asistenciales que tienen como destinatarias beneficiarias a mujeres con necesidades de integración social facilitando su formación y consecuentemente su empleabilidad.
- *Plazo necesario para su consecución:* Se pretende su mantenimiento de carácter permanente con periodicidad anual acorde a la temporalidad presupuestaria de esta Administración y a la permanencia de la existencia de las personas beneficiarias.
- *Costes previsibles por ejercicio:* 48.000,00 €.
- *Aportación de otros entes:* Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- *Plan de acción:* Se prevén los siguientes:
 - Subvención directa a cada entidad que realiza la actividad descrita anteriormente.
 - Fechas de Concesión: A lo largo de cada ejercicio, según conveniencia.
 - Mecanismo de aplicación: Subvención directa a cada entidad por cuantía precisa para la realización de la actividad formativa.
- *Seguimiento y evaluación:*
 - Seguimiento: Control de gastos con la pertinente documentación justificativa.
 - Evaluación: Estudio evaluativo de las necesidades satisfechas.

El centro Gestor elaborará informe sobre los resultados y el impacto de las líneas de subvención gestionadas por el mismo.

Línea de subvención 10º:

Objetivo estratégico: Subvenciones actividades culturales para mujeres.

Objetivo específico: Promover aquellas actividades culturales que vienen a dignificar el papel de la mujer en la sociedad resaltando su valía, del mismo modo difundir nuestra